

ACTA N.º 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA” (3 LOTES)

Presidencia:

Dª. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara
Secretaria General Provincial

Vocales:

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga

Dª Carmen Ruiz Muñoz
Representante de la Intervención Provincial

D. Rafael Galán Segura
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

Dª. Verónica López Toledano

Jefa del Departamento de Contratación

Secretaría:

Dª. Pilar González López
Jefa de Servicio de Administración General

En Málaga, el día 9 de junio de 2023, a las 09:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 19 de abril de 2023, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación de subsanación del sobre electrónico N.º 1 (Calificación de documentos) de las empresas licitadoras al procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO

TÍTULO: CONTRATO MIXTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA . (3 LOTES)

EXPTE.: CONTR 2023 /189371

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Total: 155.314,82 € (IVA excluido); 32.616,11 € (IVA); 187.930,93 € (total importe)

LOTE 1 ZONA MÁLAGA CAPITAL Y ORIENTAL:

63.738,57 € (IVA excluido); 13.385,10 € (IVA) ; 77.123,67 € (total importe)

LOTE 2 ZONA CENTRO Y GUADALHORCE:

43.567,69 € (IVA excluido) ; 9.149,22 € (IVA) ; 52.716,91 € (total importe)

LOTE 3 ZONA RONDA Y OCCIDENTAL:

48.008,55 € (IVA excluido) ; 10.081,80 € (IVA) ; 58.090,35 € (total importe)

ANUNCIO LICITACIÓN: PdC 18 de abril de 2023



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	13/06/2023	PÁGINA 1/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUWNUTXM85YD82RFG6EZ4E7CQ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede en primer lugar a examinar la documentación previa a la adjudicación aportada por Gestión Integral del Automóvil Criscar S.L. para el LOTE N.º 1 ZONA MÁLAGA CAPITAL Y ORIENTAL; Ruybe Pizarra S.L. para el LOTE N.º 2 ZONA CENTRO Y GUADALHORCE; y Talleres Hermanos Jiménez Romero S.L. para el LOTE N.º 3 ZONA RONDA Y OCCIDENTAL, conforme a lo acordado en el Acta n.º 3 de la sesión celebrada el pasado 19 de mayo de 2023, siendo el resultado final de dicho examen el siguiente:

1. Gestión Integral del Automóvil Criscar S.L. (LOTE N.º 1 ZONA MÁLAGA CAPITAL Y ORIENTAL), ha de subsanar la documentación previa presentada aportando, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

- Poder de representación bastantado por cualquier Administración a nivel Estatal, Autonómico o local.
- El certificado que acredita la solvencia técnica debe incluir el CPV, tal como se establece en la página 55 del PCAP.
- El compromiso de disponer de grúa debe subsanarse, de manera que se ajuste al tenor literal de lo indicado en el página 55 del PCAP: compromiso de disponer de grúa homologada y capaz de trasladar o rescatar vehículos pesados y/o voluminosos (como los todo-terrenos) para el caso de traslados de vehículos que no puedan ser cubiertos por el servicio de asistencia de la compañía de seguros.
- Documentación justificativa del depósito de cuentas anuales.

2. Ruybe Pizarra S.L. (LOTE N.º 2 ZONA CENTRO Y GUADALHORCE), ha de subsanar la documentación previa presentada aportando, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

- La escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda.
- El certificado que acredita la solvencia técnica debe incluir el CPV, tal como se establece en la página 55 del PCAP.
- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato: compromiso de disponer de grúa homologada y capaz de trasladar o rescatar vehículos pesados y/o voluminosos (como los todo-terrenos) para el caso de traslados de vehículos que no puedan ser cubiertos por el servicio de asistencia de la compañía de seguros.
- Documentación justificativa del depósito de cuentas anuales.

3. Talleres Hermanos Jiménez Romero S.L. (LOTE N.º 3 ZONA RONDA Y OCCIDENTAL), presenta escrito el 5 de junio de 2023, cuyo tenor literal es:

“Dados todos los documentos solicitados en este requerimiento, en estos momentos es imposible cumplir íntegramente con la aportación de todos los documentos solicitados.”

Por tanto, al no presentar la documentación, la Mesa de contratación procede a la exclusión de la empresa Talleres Hermanos Jiménez Romero S.L. del procedimiento de adjudicación del Lote 3, tal como se establece en el apartado 10.7 del PCAP.

Teniendo en cuenta que el otro licitador para este Lote 3 es la empresa Ruybe Pizarra S.L., adjudicataria del Lote 2, y a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, por el que se

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA PILAR GONZALEZ LOPEZ	13/06/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmUWNUTXM85YD82RFG6EZ4E7CQ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



establece que el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a una única persona licitadora es uno, salvo que esta fuese el único licitador admitido para varios Lotes (no es el caso), se acuerda por la Mesa que el Lote n.º 3 quede desierto.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:20 horas del día anteriormente citado, levantando el presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta
D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara

La Secretaria
Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	13/06/2023	PÁGINA 3/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUWNUTXM85YD82RFG6EZ4E7CQ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	